Accesibilidad

Los sitios Web de las administraciones públicas tienen el deber de cumplir los criterios de accesibilidad indicados en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público (Abre en nueva ventana). Este Real Decreto fija una serie de características que todo portal Web debe cumplir si quiere ser accesible, sirviendo además como base para la Certificación de Accesibilidad TIC (Accesibilidad Web) actualmente vigente en España.

Así mismo, los sitios Web de la administración deben satisfacer todos los puntos de verificación de prioridad 2 (adecuación de nivel Doble A) definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.0) por la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI) del Consorcio World Wide Web (W3C).

Es por ello que el Ayuntamiento de Telde se ha comprometido a hacer accesibles sus sitios web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público (en adelante, Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre).

La presente declaración de accesibilidad se aplica a https://www.telde.es; excluyendo subdominios de telde.es y contenidos incrustados provenientes de otros dominios.

Situación de cumplimiento

Este sitio se ha diseñado adaptándose a los estándares y normativas vigentes en relación a la accesibilidad, para lo cual se realizan revisiones previas a cada publicación de nuevos contenidos. No obstante, este sitio Web es **parcialmente conforme** con el RD 1112/2018 debido a las excepciones y a la falta de conformidad de aspectos. Por ejemplo,

- Podrían existir fallos puntuales de edición de contenidos HTML en alguna página Web. Puede haber archivos ofimáticos en PDF u otros formatos que no cumplan los requisitos de accesibilidad.
- Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del 17 de Mayo de 2019 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad. Aunque se ha procurado que la mayoría de ellos sí lo cumplan.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración ha sido actualizada el 12/03/2025.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por el propio Ayuntamiento de Telde, en base a los informes del Observatorio de Administración Electrónica (OBSAE).

Última revisión de la declaración: 12/03/2025

Puede descargar el Informe de Accesibilidad Web, emitido bajo demanda, basado en Seguimiento Simplificado UNE-EN 301549:2022, obtenido el **12 de Marzo de 2025**, con una puntuación media del portal Web de **9.21**, con un nivel de adecuación estimado **AA,** y una situación de cumplimiento estimada **PARCIALMENTE CONFORME.** Datos siempre estimativos.

De igual manera, en Diciembre de 2024 se procedió a la presentación al Observatorio de Accesibilidad Web (OAW) de:

- Informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad (fichero xlsx).
- Informe de seguimiento sobre la promoción, concienciación y formación (fichero ods).
- Informe sobre la atención de quejas y reclamaciones (fichero xlsx).

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a del RD 1112/2018) como por ejemplo:

- informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio Web
- transmitir otras dificultades de acceso al contenido
- formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio Web

a través de nuestra Sede Electrónica: https://telde.sedelectronica.es. Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por el área de Nuevas Tecnologías.

Contenido Opcional

El Ayuntamiento de Telde entiende que implantar una política de accesibilidad es el medio imprescindible para que todos los usuarios de nuestros servicios alcancen sus derechos de información y participación.

Para ello, pretendemos conseguir como requisito indispensable de la forma de presentar la información en la web corporativa, evitar dificultades que puedan impedir a cualquiera de nuestros usuarios el acceso a la información presentada. Por ello, este sitio Web es revisado por el Observatorio de Administración Electrónica (OBSAE) y usando el Servicio online básico de diagnóstico de la Accesibilidad Web del Observatorio de Accesibilidad Web. En base a estas revisiones se hacen modificaciones de los fallos/incidencias detectadas.

Los tamaños de las fuentes están definidos con unidades relativas para que pueda ampliar o disminuir el tamaño de la fuente desde las opciones del navegador:

- **Internet Explorer, Mozilla y Firefox:** Ver > Tamaño del texto
- **Opera:** Ver > Zoom
- **Safari:** Ver > Hacer el texto más grande
- **Chrome:** Controla la página actual > Tamaño del texto

Para modificar el tamaño de todo en la página (efecto zoom):

- Ctrl + + para aumentarlo
- Ctrl + – para disminuirlo
- Ctrl + 0 restaura el tamaño original

Fecha última revisión

Última revisión del sitio Web completo: 15 de septiembre de 2024.

La accesibilidad de las páginas de este sitio se revisa previamente a su publicación.